

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte:  Carmen I. Álvarez Rivera Anaida I. Lamboy Sánchez Astrid Chavez Colón Borges Vélez Collado José Elías Zayas Francisco Ortiz Rivera Ramón R. Lugo Beauchamp Diana Franceschi Román John F. Malley	2011 TSPR 59  181 DPR _____
---	-----------------------------------

Número del Caso: TS-4333  
TS-6894  
TS-6493  
TS-10,806  
TS-3392  
TS-6967  
TS-1710  
TS-4002  
TS-1556

Fecha: 11 de abril de 2011

Materia: Bajas voluntarias al ejercicio de la abogacía correspondientes al mes de marzo.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte:

Carmen I. Álvarez Rivera	4333
Anaida I. Lamboy Sánchez	6894
Astrid Chavez Colón	6493
Borges Vélez Collado	10,806
José Elías Zayas	3392
Francisco Ortiz Rivera	6967
Ramón R. Lugo Beauchamp	1710
Diana Franceschi Román	4002
John F. Malley	1556

RESOLUCIÓN

San Juan, Puerto Rico, a 11 de abril de 2011.

Durante el mes de marzo de 2011, este Tribunal autorizó la Baja Voluntaria del ejercicio de la abogacía de los siguientes abogados.

Carmen I. Álvarez Rivera	4333
Anaida I. Lamboy Sánchez	6894
Astrid Chavez Colón	6493
Borges Vélez Collado	10,806
José Elías Zayas	3392
Francisco Ortiz Rivera	6967
Ramón R. Lugo Beauchamp	1710
Diana Franceschi Román	4002
John F. Malley	1556

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo.

Aida Ileana Oquendo Graulau  
Secretaria del Tribunal Supremo